



Anexo No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, 18 de abril de 2024

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la invitación a cotizar y sus anexos, hacemos la siguiente cotización formal para el contrato cuyo objeto es "Contratar los servicios de gestión de manera integral para operar la ruta del Fondo Emprender, conforme al modelo 4k y la estrategia de servicios de emprendimiento, los lineamientos, y normatividad del Fondo Emprender y del SENA, brindando seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera".

1. Que conocemos los documentos referidos y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.
2. Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada en los documentos anexos.
3. Que si se acepta la cotización presentada nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir y presentar las garantías y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados por la entidad.
4. Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado en la invitación a cotizar y sus documentos anexos, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía.
5. Que, en caso de aceptarse la cotización presentada, cumpliremos con la totalidad de las condiciones técnicas señaladas en los documentos del proceso.
6. Que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del contrato, bajo las exigencias señaladas en la invitación a cotizar y sus documentos anexos
7. Que la vigencia de la cotización es de noventa (90) días calendario.
8. Que la presente cotización consta de (27) folios debidamente numerados.

Igualmente, declaro (amos) bajo la gravedad del juramento:

1. Que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la invitación.
2. Que no me (nos) halló (amos) incurso (s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes.
3. Que no he (mos) sido sancionado (s) contractualmente dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la cotización, con multas o declaratoria de caducidad.
4. Que no he (mos) sido multado (s), sancionado (s) y/o amonestado(s) por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la cotización.
5. Que no estoy (amos) incluido(s) en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.



Se aclara que la propuesta es firmada de acuerdo a normatividad interna por parte del Director del Instituto de Extensión de la Universidad IDEXUD, con el compromiso de que el representante legal, Rector, suscribirá el contrato interadministrativo que se posibilite en aceptación de la propuesta.

Atentamente,
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
NIT: 899999230-7
Representante Legal: Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez
Cedula de ciudadanía No.79'571.941
Dirección: AV. Calle 40A 13 – 09, Edificio UGI Piso 16,
Teléfonos (+57 1) 3239300 ext. 6220. Fax 3239300 ext. 6229
Idexud@udistrital.edu.co Coordinador.cge.udfe@udistrital.edu.co
Bogotá D.C. - Colombia

0

ROBERTO FERRO ESCOBAR

Jefe de Oficina de Extensión- IDEXUD
C.C. No. 79.657.603 de Bogotá

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Nelson Rodríguez Montaña	Docente de planta UD	SR.
Vobo Lic Licitaciones	Juan Pablo Navas Solano	Licitaciones Idexud	Juan P. Navas
Vobo Area Juridica	Ana María Chavarro	Abogada Idexud	AmCz
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			